

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA DE DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS ENCARCELADO

El 1 de marzo, Anacleto Micha Ndong, defensor ecuatoguineano de los derechos humanos, fue trasladado a la prisión de Black Beach de Malabo en detención preventiva. Un gendarme al que había acusado de torturarlo la última vez que estuvo recluido en esta prisión, en 2023, lo ha acusado de injurias. Se teme por su seguridad, pues ese gendarme trabaja todavía en Black Beach. Anacleto Micha Ndong fue detenido con violencia en su casa, en Malabo, el 26 de enero y pasó 33 días en una comisaría de la Gendarmería de la ciudad sin saber de qué se lo acusaba. Se encuentra detenido únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Las autoridades deben dejarlo en libertad de inmediato.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Palacio Presidencial de Guinea Ecuatorial
Avenida de la Libertad
Malabo, Guinea Ecuatorial

Señor presidente:

Le escribo en relación con el caso del defensor ecuatoguineano de los derechos humanos **Anacleto Micha Ndong**, miembro de la plataforma de la sociedad civil "Guinea Ecuatorial también es nuestra".

El 1 de marzo lo llevaron a la prisión de Black Beach de Malabo, donde se encuentra recluido en detención preventiva. Un gendarme que trabaja allí lo ha acusado de injurias tras haber entablado Anacleto Micha Ndong acciones contra él acusándolo de haberlo torturado la última vez que estuvo preso en Black Beach, en 2023. Se teme por la seguridad del defensor de los derechos humanos, ya que corre peligro de sufrir tortura y otros malos tratos.

Anacleto Micha Ndong fue detenido en su casa, en Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, el 26 de enero, por cuatro miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil. Al negarse a acompañarlos a la comisaría de policía porque no llevaban orden de detención, los agentes irrumpieron en la vivienda, se abalanzaron sobre él y lo golpearon. Ante las súplicas de su hijo mayor, Anacleto Micha Ndong dejó de oponer resistencia y fue conducido a la comisaría de la Gendarmería.

Una vez allí, le preguntaron por unos incendios que se habían producido poco antes en el paseo marítimo de Malabo. Los agentes de seguridad insinuaban que él era el causante de ellos, pese a no tener ninguna prueba en su contra. Ni él ni su abogado fueron informados del motivo de su detención. Anacleto Micha Ndong lleva más de un mes sin haber visto a un juez ni saber de qué se lo acusa, por lo que su detención carece de base legal y es, por tanto, arbitraria. Además, parece haber sido detenido como consecuencia de su activismo, en especial sus publicaciones en las redes sociales contra el gobierno.

La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en los que Guinea Ecuatorial es Parte, establecen la obligación de respetar y proteger el derecho a la libertad de opinión y de expresión y el derecho a la libertad.

Lo insto, por tanto, a garantizar que Anacleto Micha Ndong es puesto en libertad de inmediato, ya que su detención es arbitraria, y que, hasta entonces, no es sometido a tortura ni otros malos tratos. También lo insto a garantizar que se investigan sus denuncias de tortura con prontitud, exhaustividad, independencia, imparcialidad, transparencia y eficacia y se somete a todo presunto responsable a la acción de la justicia en un juicio justo.

Atentamente, [NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Anacleto Micha Ndong es un defensor ecuatoguineano de los derechos human, activo en las redes sociales y miembro de *Guinea Ecuatorial también es nuestra*, plataforma de la sociedad civil que es favorable a la contestación pacífica y el diálogo político en el país.

Ésta no es la primera vez que se halla detenido arbitrariamente. En septiembre de 2022, tras asediar la policía las oficinas del partido político Ciudadanos por la Innovación (CI) en Malabo, fue detenido junto con decenas de simpatizantes de éste, que fueron juzgados y condenados a entre 9 y 29 años de prisión. Anacleto Micha Ndong se enfrentó al principio a los mismos cargos que los demás detenidos y por los mismos sucesos relacionados con el CI, a pesar de que a él lo habían arrestado cuatro días antes que a ellos, cuando fue a la oficina del partido para ver si los simpatizantes asediados necesitaban ayuda. Posteriormente, modificaron esos cargos por el de desacato a la autoridad y remitieron su caso a un tribunal ordinario. El 19 de mayo de 2023 fue condenado a seis meses de prisión y al pago de una multa de 100.000 francos CFA de África Central (alrededor de 152 euros). Quedó en libertad el 23 de junio de 2023, tras nueve meses de detención.

En julio de 2023, unas semanas después de salir en libertad, presentó una querella contra un miembro de la Gendarmería que trabajaba en la prisión de Black Beach, acusándolo de haberlo torturado durante su detención. El gendarme respondió en enero de 2024 presentando a su vez una denuncia contra Anacleto Micha Ndong por injurias. El caso sigue pendiente ante los tribunales nacionales, pero, el 8 de febrero de 2024, el Juzgado de Instrucción nº 3 de Malabo respondió a la denuncia del gendarme dictando contra Anacleto Micha Ndong una orden judicial de detención con comunicación en espera de juicio en Black Beach. Hasta la fecha no se ha abierto ninguna investigación sobre las denuncias de tortura de Anacleto Micha Ndong.

Los testigos de su detención el 26 de enero de 2024 la describen como muy violenta. Los agentes de la Gendarmería lo golpearon y, presuntamente, le metieron la cabeza en un cubo de agua y le desgarraron la camisa delante de sus hijos, que lloraban de miedo.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: español o inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 8 de mayo de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Anacleto Micha Ndong (masculino)